

contratos

De: contratos
Enviado el: miércoles, 16 de septiembre de 2015 8:25 p. m.
Para: 'german.ruge@domarketing.info'
Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE Lista Corta No. 005-2015

Doctor
JULIO GERMÁN RUGE GÓMEZ
Represente Legal
DO MARQUETING SAS
german.ruge@domarketing.info
Bogotá, D.C

Buenas tardes:

Dentro del proceso de Selección por Lista Corta No. 005 de 2015 que tiene como objeto ***“Contratar la realización de visitas de control a los lugares de residencia del núcleo familiar de los beneficiarios de créditos del ICETEX con base en la información suministrada en los formularios de solicitud de crédito y verificar la información suministrada por el estudiante, así mismo contratar la realización de visitas de control a los Centros de Educación Superior Regional CERES con cartera vigente con el ICETEX”***. al realizar la verificación de los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, se evidenciaron los siguientes aspectos, que requieren ser subsanados de la siguiente forma:

a) **Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter jurídico:**

- **Primera Observación:** Presenta Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá del 8 de SEPTIEMBRE de 2015.
- **Primera Requerimiento:** Aclarar documento para establecer si el Representante legal que suscribe la propuesta es Accionista, para **ESTABLECER SI EL REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR LA CUANTÍA DEL CONTRATO**
- **Segunda Observación:** Presenta Certificado de Inscripción en el Registro Unico de Proponentes de la Cámara de Comercio de Bogotá del 25 de Mayo de 2012.
- **Segundo Requerimiento:** Se requiere actualizar este Certificado de inscripción en el RUP de la Cámara de Comercio con fecha reciente dentro de los treinta (30) días calendario antes de la fecha de presentación de la propuesta

b) **Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter financiero:**

- Anexo No. 11 RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2014: debido a que el presentado a folio 48 presenta inconsistencia en la ecuación contable: Activo – Pasivo = Patrimonio
- Anexo No. 13 RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2013: debido a que el presentado a folio 46 presenta inconsistencia en la ecuación contable: Activo – Pasivo = Patrimonio

c) **Subsanación de Requisitos habilitantes de carácter técnico:**

- Primera: Por favor aclarar los que indica que “no aplica”, dado que todas las obligaciones deben estar contenidas en la propuesta.

17	17. Informar al ICETEX sobre las peticiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley, que lo obliguen a hacer u omitir algún acto o hecho referente a la ejecución del contrato. Así como las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación o acuerdos prohibidos, dará lugar a la terminación del contrato.	N/A
18	18. Atender las observaciones o requerimientos que le formule ICETEX por conducto del supervisor del contrato.	N/A
19	19. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante toda la ejecución del contrato y sus prórrogas.	N/A
20	20. Dar estricto cumplimiento a los términos que se pacten en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	N/A
21	21. Nombrar un Director del Proyecto, quien asistirá a las reuniones convocadas por el ICETEX, quien presentará los respectivos informes y será el interlocutor entre el CONTRATISTA e ICETEX.	63
22	22. Dar cumplimiento a las políticas de seguridad de la información del ICETEX	77
23	23. Implantar los controles requeridos para la protección de la información de los beneficiarios del ICETEX que le es suministrada.	77
24	24. Realizar destrucción segura de la información electrónica de los clientes que le fue suministrada por el ICETEX, al momento de la finalización del contrato y presentar los registros asociados	N/A
25	25. Aplicar los procedimientos de intercambio de información definidos por el ICETEX	79
26	26. Definir explícitamente el personal receptor y emisor de la información tanto en ICETEX como en el tercero, obteniendo datos completos de identificación y contacto de dicho personal. Así mismo, contar con la garantía de la notificación oportuna del retiro, traslado o ausencia de personal autorizado y la notificación de los datos del nuevo personal de contacto	78
27	27. Garantizar que el personal con acceso a la información del ICETEX cuente con cláusulas o acuerdos de confidencialidad sobre el manejo de la información de terceros	78
28	28. Garantizar el cumplimiento de la ley de protección de datos personales (ley 1581 de 2012) para toda la información que les es suministrada por el ICETEX	77
29	29. Las demás que se deriven de la naturaleza misma del contrato y en general cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.	N/A

- Segunda: Personal mínimo requerido

PERSONAL DOMARQUETING SAS			
Cargo	Requisitos	Cumple SI/NO	observaciones
Director de Proyecto	Debe ser profesional en alguna de las diferentes áreas de la ingeniería, en administración de empresas, derecho, economía o finanzas	si	
	Experiencia mínima de (4) cuatro años en proyectos similares de visitas de control.		Con los soportes entregados no se evidencia experiencia en relación con lo solicitado en el pliego de condiciones "en proyectos similares de visitas de control"
Visitadores	certificación	si	

- Tercera.- Experiencia

En el anexo se debe de relacionar cada contrato por aparte y no sumados como se evidencia en el Folio 57 con los contratos de FINAGRO.

						las caracterís descritas cláusula primera de contrato
--	--	--	--	--	--	--

Con el propósito de continuar el proceso de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, es necesario que se allegue las aclaraciones y los documentos solicitados a más tardar **HASTA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE de 2015** remitidos por correo a la misma dirección electrónica del presente correo y/o en físico en las instalaciones del ICETEX en la dirección Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 1 correspondencia.

Agradecemos nos confirmen la recepción de este correo.

Atentamente.

CONTRATACIÓN ICETEX

De: contratos

Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2015 6:06 p. m.

Para: 'mauricio_mesa@domarketing.info'

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES Y ADENDA 1 Lista Corta No. 005-2015

Doctor

MAURICIO MESA

Gerente

DO GROUP

Dirección: CARRERA 8 No. 15 – 49 BOGOTA

Teléfono: 3168752800

CORREO ELECTRONICO: mauricio_mesa@domarketing.info

Bogotá, D.C

Buenas tardes:

Atentamente se adjunta documento de respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones del Proceso y la Adenda No. 01.

Según la modificación del cronograma la fecha de entrega de las Propuestas se prorrogó hasta el **14 de Septiembre de 2015 HASTA LAS 2:00 PM (INCLUSIVE) Propuestas radicadas en la oficina de Correspondencia del ICETEX Carrera 3 No 18 – 32 Piso 1 de Bogotá**

Cordialmente

CONTRATOS ICETEX

De: contratos

Enviado el: viernes, 04 de septiembre de 2015 5:48 p. m.

Para: mauricio_mesa@domarketing.info

Asunto: Lista Corta No. 005-2015

Doctor

MAURICIO MESA

el cronograma del proceso establecido en el Anexo 6 señalado, con el fin de ser analizada su pertinencia por parte de la Entidad, quien dará respuesta a través del mismo medio.

Esperamos contar con su participación,

Cordialmente

CONTRATOS
ICETEX